



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SEIS

INFORME

EXAMEN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE “EXAMEN ESPECIAL A LA GESTIÓN AMBIENTAL AL HOSPITAL MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO DEL ISSS, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2013 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2014”, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

SAN SALVADOR, FEBRERO DE 2019.



INDICE

CONTENIDO	PAG.
1. Párrafo Introductorio	1
2. Objetivos del Examen	2
3. Alcance del Examen	2
4. Procedimientos de Auditoría Aplicados	2
5. Resultados del examen	3
6. Conclusión del Examen Especial	3
7. Recomendaciones	3
8. Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas	4
9. Seguimiento a las recomendaciones de auditoría anteriores emitidas por la Corte de Cuentas de la República	4
10. Párrafo aclaratorio	4



Señores

Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Doctor

Director de Hospital Materno Infantil 1° de Mayo del ISSS
Presente.



1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

Origen del Examen

Conforme las atribuciones de la Corte de Cuentas de la República, establecidas en el artículo 195, numeral 4 y 5 de la Constitución de la República; Artículos 48, 30, 31 y 5 numerales 1 y 16 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, la Dirección de Auditoría Seis, emite la Orden de Trabajo No. 30/2018, para que se desarrolle Examen Especial de Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones Contenidas en el Informe de "Examen Especial a la Gestión Ambiental al Hospital Materno Infantil 1° de Mayo del ISSS, por el período del 01 de enero de 2013 al 23 de diciembre de 2014", correspondiente al período del 18 de septiembre de 2015 al 31 de diciembre de 2018; aplicando para tal efecto, las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y demás Normativa aplicable, durante el período sujeto a examen.

Antecedentes del Área a Examinar

El Hospital Materno Infantil 1° de Mayo es una dependencia del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, con atención a especialidades como: Ginecología y Obstetricia, Neonatología, Odontología General y Cirugía Maxilofacial, por lo que es catalogado como un Hospital de Tercer Nivel y de referencia nacional, para la población derechohabiente; se ubica actualmente en las instalaciones del ex edificio del primer Hospital de Niños en El Salvador Benjamín Bloom, ubicado sobre la Calle Arce y 23 Avenida Sur.

Durante el año 2015, la Corte de Cuentas efectuó "Examen Especial a la Gestión Ambiental al Hospital Materno Infantil 1° de Mayo del ISSS, por el periodo del 01 de enero de 2013 al 23 de diciembre de 2014", cuyos resultados se plasman en el informe del examen, el cual, fue emitido el 17 de septiembre de 2015. Dicho informe contiene 21 hallazgos y 19 recomendaciones.



2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo General

Emitir un informe que contenga los resultados obtenidos del Examen Especial de Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones Contenidas en el Informe de "Examen Especial a la Gestión Ambiental al Hospital Materno Infantil 1° de Mayo del ISSS, por el periodo del 01 de enero de 2013 al 23 de diciembre de 2014", correspondiente al período del 18 de septiembre de 2015 al 31 de diciembre de 2018.

Objetivos Específicos

- a) Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República, contenidas en el Informe objeto de seguimiento, por parte de la Administración a quienes les fueron dadas las recomendaciones en referencia.
- b) Determinar el estado en que se encuentran los asuntos que dieron origen a las recomendaciones contenidas en el Informe sujeto a seguimiento, al momento de nuestro examen.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

El alcance del Examen Especial radica en la comprobación del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas en el Informe de Examen Especial de Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones Contenidas en el Informe de "Examen Especial a la Gestión Ambiental al Hospital Materno Infantil 1° de Mayo del ISSS, del periodo del 01 de enero de 2013 al 23 de diciembre de 2014", correspondiente al período del 18 de septiembre de 2015 al 31 de diciembre de 2018, así como la verificación, al momento del examen; de los asuntos que dieron origen a las recomendaciones; de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se aplicaron pruebas de cumplimiento, con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoría y que responde a nuestros objetivos.

4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA UTILIZADOS

Algunos de los procedimientos aplicados en la ejecución del Examen Especial, son:

- a) Analizar el contenido del Informe e identificamos las recomendaciones.



- b) Comunicar a los funcionarios y empleados a quienes se les dejó las recomendaciones, a fin que presentaran sus comentarios y evidencia documental sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las mismas.
- c) Confirmar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe sujeto a seguimiento.
- d) Verificar que las condiciones que dieron origen a las recomendaciones no persisten al momento del Examen.
- e) Realizar inspecciones en las áreas de trabajo relacionadas con los asuntos que dieron origen a la recomendación, efectuando entrevistas y tomas fotográficas.

5. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de la aplicación de los procedimientos contenidos en el programa de auditoría, no se identificaron deficiencias que deban ser comunicadas.

6. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

De conformidad a los resultados obtenidos por medio de los procedimientos aplicados en el Examen Especial de Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones Contenidas en el Informe de "Examen Especial a la Gestión Ambiental al Hospital Materno Infantil 1° de Mayo del ISSS, por el periodo del 01 de enero de 2013 al 23 de diciembre de 2014", correspondiente al período del 18 de septiembre de 2015 al 31 de diciembre de 2018, se determina que de las 19 recomendaciones: 3 están en proceso, por lo que se elabora las recomendaciones correspondientes.

7. RECOMENDACIONES

Recomendamos al Consejo Directivo del Seguro Social, y al Director del Hospital Materno Infantil 1° de Mayo del ISSS, lo siguiente:

- 1. Continuar con el proceso del Diagnóstico Ambiental del Hospital Materno Infantil Primero de Mayo; y presentarlo ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fin de obtener el correspondiente Permiso Ambiental de Funcionamiento del mencionado Hospital.
- 2. Obtener la autorización o permiso emitido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el transporte de placentas y óbitos fetales

3. Se identifiquen y gestionen los riesgos ambientales del Hospital Materno Infantil 1° de Mayo del ISSS.

8. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

No existen informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna del ISSS y firmas privadas de auditorías, relacionados con el objeto del presente examen.

9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES EMITIDAS POR LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

El seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Informe de "Examen Especial a la Gestión Ambiental al Hospital Materno Infantil 1° de Mayo del ISSS, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2013 al 23 de diciembre de 2014", es el objeto de revisión del presente Examen; asimismo, se ha verificado que no existen otros informes de auditoría emitidos por la Corte de Cuentas de la República que contengan recomendaciones relacionadas con dicho objeto.

10. PÁRRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere únicamente al Examen Especial de Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones Contenidas en el Informe de "Examen Especial a la Gestión Ambiental al Hospital Materno Infantil 1° de Mayo del ISSS, del periodo del 01 de enero de 2013 al 23 de diciembre de 2014", correspondiente al periodo del 18 de septiembre de 2015 al 31 de diciembre de 2018, por lo que, no se emite opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros en su conjunto y se ha preparado para comunicar al Consejo Directivo del ISSS, al Director y Ex Director del Hospital Materno Infantil 1° de Mayo del Seguro Social y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 7 de febrero de 2019.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Dirección de Auditoría Seis



Esta es una Versión Pública a la cual se le ha suprimido la información confidencial o declarada reservada de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.



